

boletín oficial de la provincia



núm. 98



martes, 24 de mayo de 2016

C.V.E.: BOPBUR-2016-03092

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE TAÑABUEYES DE LA SIERRA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2015

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2015 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Tañabueyes de la Sierra, a 10 de mayo de 2016.

El Alcalde-Presidente, Santiago García Penas

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958